

## GESTION DE RESIDUOS BIODEGRADABLES AJENOS AL PLAN DIRECTOR DE SANEAMIENTO

Por la presente les solicito la recepción de residuos procedentes de un sistema de depuración de aguas residuales, en el centro de tratamiento que estimen conveniente.

**(Es OBLIGATORIO rellenar TODOS los campos, salvo el de "Observaciones")**

TITULAR DE LA INSTALACION .....

NIF/DNI ..... TFNO ..... FAX / EMAIL .....

NOMBRE DEL SOLICITANTE (si es diferente del titular de la instalación) .....

FAX O EMAIL DONDE DESEAN RECIBIR LA AUTORIZACION .....

TIPO DE INSTALACION (fosa séptica, depuradora) .....

DONDE SE ENCUENTRA (localidad, dirección y C.P.) .....

ORIGEN DEL RESIDUO (doméstico / no doméstico) ..... VOLUMEN A RECEPCIONAR (m<sup>3</sup>) .....

Nº DE CUENTA (rellenar solo en caso de más de 10m<sup>3</sup> - Indicar nº de IBAN) .....

**TITULAR Y NIF DE LA FACTURA (si es diferente del titular de la instalación) .....**

..... Email para enviar la factura:.....

**DIRECCION DE FACTURACION: Si es la misma de arriba marque esta casilla**

**Si es otra, indíquela (INCLUYENDO C.P.): .....**

OBSERVACIONES .....

**NILSA está autorizada como gestora de los residuos no peligrosos con los códigos LER abajo indicados**

**Indicar el Código LER del residuo (en caso de ser no doméstico, consta en la Licencia de Actividad de la empresa):**

190805 - Lodos del tratamiento de aguas residuales urbanas (**doméstico**)

161002 - Residuos líquidos acuosos que no contengan sustancias peligrosas

190902 - Lodos de clarificación del agua

Detalle de los **precios para 2021** y condiciones de pago (señalar con una **X** la opción elegida):

| OPCION                     | MEDICION                 | PRECIO (10% IVA inc.)   | CONDICIONES DE PAGO                        |
|----------------------------|--------------------------|-------------------------|--|
| 1 <input type="checkbox"/> | Hasta 5 m <sup>3</sup>   | 46,75 €                 | Pago por anticipado en cta. NILSA          |
| 2 <input type="checkbox"/> | Hasta 10 m <sup>3</sup>  | 93,50 €                 | Pago por anticipado en cta. NILSA          |
| 3 <input type="checkbox"/> | Más de 10 m <sup>3</sup> | 9,35 € / m <sup>3</sup> | Giro a la vista (indicar arriba nº cuenta) |

- Para la solicitud de recepción de residuos es necesario presentar en NILSA el presente impreso debidamente cumplimentado y, en el caso de las opciones 1 y 2, aportar, además, el justificante del ingreso realizado en nuestra cuenta bancaria de La Caixa: ES54 2100 9161 42 2200041824 **(en el concepto del ingreso se deberá indicar el nombre del titular de la instalación)**

El abajo firmante, en calidad de ..... (**propietario, gestor, empleado...**) garantiza que los residuos son exclusivamente de origen doméstico o asimilable a tal, y que no tiene conocimiento de la presencia de pesticidas, herbicidas, hidrocarburos, aceites lubricantes, metales pesados u otro contaminante que, en concentración suficiente, impida su empleo final en agricultura, y asume cualquier responsabilidad legal que pudiera derivar.

En ....., a ..... de ..... de 2021

**Firma (rúbrica, nombre y apellido, y si es empresa, también sello), o firma electrónica:**

**NOTA:** A esta solicitud se le dará respuesta dentro de los 5 días hábiles siguientes a partir de la recepción de la misma y del correspondiente justificante de pago.

**No se podrá realizar el trabajo hasta no haber recibido la autorización expresa de NILSA.**